

EL DERECHO

Para todo lo relacionado con
este diario dirijirse al
D. rector de «El Derecho»

Luminoso documento de palpitante actualidad

Recordarán nuestros lectores que en noviembre de 1923 publicamos en edición extraordinaria de este diario y también en folletín, la trascendental Carta Pastoral de Monseñor Gilberto Fuenzalida Guzmán, eminente Prelado chileno, Obispo de Concepción, sobre "La Participación del Clero y los católicos en la Política.—La Voz de Roma", de la que hizo profusamente una publicación oficial el Partido Conservador Chileno y la reimprimió en elegantes folletos y en gran número el Directorio Supremo del Partido Conservador Ecuatoriano.

Pastoral que tuvo sonoro éxito en todo el continente y que por contener LA VOZ DE ROMA, sobre importantes tópicos de carácter social, religioso y político, venía a ser un conjunto de preciosas normas para la dirección y orientación de las actividades públicas de los católicos, en todas las naciones que se encuentran en una situación análoga a la de Chile, en lo referente a las esferas religiosa y política; revistiendo esas normas grande importancia, benéfico y salvador influjo social y una actualidad palpitante.

Un documento de tanta valía, sobre asuntos candentes y muy cuestionados, es natural que tenía que promover polémicas, defensas, réplicas y comentarios en todos los tonos; por lo mismo que se trata de algo que afecta hondamente a una gran mayoría de los Estados ibero-americanos.

Pues bien, en la nueva Carta Pastoral de Monseñor Fuenzalida, que la comenzamos a publicar desde hoy, tomándola del "Primer Viernes" de Valparaíso, y cuya lectura recomendamos a nuestros lectores, se aclaran más aún todos los puntos discutidos, se desvanecen los cargos contra tan aurea Carta y se confirman plenamente, con sugestivos

La Iglesia ante las actividades políticas

PASTORAL DEL ILMO. SEÑOR OBISPO
FUENZALIDA DE CONCEPCIÓN-CHILE

I.—LA PALABRA DEL PAPA

En Abril del año próximo pasado, cuando los ciudadanos comenzaban a tomar las primeras posiciones en la próxima lucha electoral tuvimos la honra y a la vez la grata satisfacción de poner en conocimiento de los preciosos documentos que, meses antes, nos había favorecido la Santa Sede y en el que se nos daba a todos, clero y fieles, normas claras, precisas y definitivas, acerca de los deberes que a cada cual corresponde cumplir en las contiendas políticas.

Vosotros, amados hijos, acogisteis la palabra del Papa con el respeto y docilidad que ella merece, y la pusisteis en práctica con sinceridad, con generosidad y con abnegación. Las circunstancias hacían bien difícil y penoso el cumplimiento de los deberes que os señalaba el Vicario de Cristo, a veces lo hacían heroico, pero no vacilásteis; y arrojando sacrificios de todo género, exponiendo no pocas veces vuestras vidas, marchásteis a la lucha, con vuestra mirada fija en la nobleza de la causa que defendíais. El éxito no

y elocuentes datos y con los vitales y enseñadores principios de la Iglesia, las normas dadas anteriormente sobre los problemas en cuestión por tan sabio e ilustre Príncipe de la Iglesia.

Estas pocas líneas tienen el objetivo de atraer la atención del lector hacia la valía, significación social, doctrinaria e histórica y gran actualidad de la Carta con la que honramos nuestras columnas desde la presente edición; Carta que la hubiéramos publicado cuanto antes al no haber sufrido este diario una larga interrupción como consecuencia de los ya conocidos ataques a la libertad de imprenta,

coronó vuestros esfuerzos; bien sabéis la causa de vuestra honrosa derrota. Pero Dios no dejará sin recompensa ninguno de los sacrificios que por su causa y por la de la Patria valerosamente soportásteis.

Mas, si vosotros recibisteis la palabra del Pontífice Supremo con tan cristianos sentimientos, en cambio ella fue objeto de apasionadas discusiones, de dudas hirientes y de francos y enconados ataques de parte de los enemigos de la fe. La carta pastoral en que os comunicábamos el pontificio documento fue calificada de extemporánea, destemplada, apasionada, provocadora y antipatriótica. En las Cámaras, en la prensa, en las tribunas, en las asambleas de los partidos, en las reuniones callejeras, se vituperó nuestro proceder como contrario a la unión y concordia de la familia chilena, y se propaló por todas partes que estábamos en oposición con respetables Prelados, y aún más, que las normas que nosotros presentábamos eran contrarias a las normas que la Santa Sede había dado y seguía dando para la generalidad de los países católicos.

Se amontonaron dudas, objeciones, sofismas, argumentos de toda clase, contra la doctrina que, en nombre de la Santa Sede, sustentábamos y se llegó hasta a dudar de la autenticidad misma del documento que habíamos publicado.

Mil veces quisimos hablar, relutar aquellos errores y poner de nuevo en claro la sabiduría de la instrucción pontificia. Pero, ¿cómo hacerlo con provecho en medio de la pelea y del ciego apasionamiento que caracteriza nuestras luchas electorales? ¿No se habría tomado nuestra palabra como una arma política y no habría provocado nuevas y más violentas reacciones en el campo contra-

rio? Creímos que era prudente aguardar que pasaran las elecciones y se serenaran los ánimos; entonces nuestra palabra podría ser recibida, por amigos y adversarios, en su verdadera significación, es decir, como la expresión desinteresada, sincera y fiel de la verdad, cuyo valor está muy por encima de todos los humanos intereses.

Con íntima satisfacción vemos que ha llegado este tiempo. Discípulos de Aquel que vino a este mundo a dar testimonio de la verdad es para nosotros nuestra mayor gloria predicarla con franqueza. El Obispo se debe ante todo a la verdad: conservarla, predicarla, defenderla, hasta con la propia vida, es su obligación primordial. Callarse cuando ella es atacada y oscurecida por los prejuicios, sofismas o calumnias, sería más que cobardía: sería una traición.

II.—NUESTRA RESPECTUOSA PROTESTA

Pero hay todavía otra circunstancia que nos obliga a hablar y a hablar con mayor franqueza que nunca.

El Excmo. señor Presidente de la República ha creído que era de su incumbencia el dictaminar sobre los derechos y deberes de la Iglesia de Cristo, y señalar al Clero y fieles las normas que han de observar en sus relaciones con las actividades políticas del Estado. En el mensaje sobre la administración pública, que acaba de leer en el solemnisimo acto de la apertura del Congreso, presentes los más altos Poderes del Estado y los representantes de las naciones amigas, sostuvo que, para evitar toda lucha religiosa, era indispensable separar en absoluto a la Iglesia del Estado, llevar a cabo la laicización completa de todas las instituciones públicas e impedir que la Iglesia ejerza influencia en todo lo que se refiere a las actividades del Gobierno del país.

Y suponiendo que el Rdm. señor Arzobispo participara de estas doctrinas, tantas veces condenadas por el mismo, añade textualmente: «La discreta dirección que a este respecto ha impreso el jefe de la Iglesia chilena, el eminente sacerdote y prela-

(Para la 4ª página.)

Por nuestros fueros religiosos

No hace muchos días que la palabra de nuestro amadísimo Prelado diocesano se dejó oír en los templos de esta ciudad, en la hermosa y oportuna Carta Pastoral destinada a prevenir a los fieles de esta diócesis, de los gravísimos peligros en que hoy más que nunca se ve su fe religiosa.

En medio de la asfixiante atmósfera de impiedad que nos rodea, cuando nuestros católicos corazones des fallecen en medio de tan nefítico ambiente; la alentadora palabra de nuestro Prelado levantó de pronto nuestros ánimos abatidos y brilló ante nuestros ojos como una estrella en medio de la tempestad. El puerto que daba a la vista y definida la ruta para nuestro bajel. No pudimos menos de dar gracias a Dios de que así tan sabia y oportunamente proveyera a nuestra necesidad.

Ya desde este momento nadie arguirá ignorancia, nos dijimos, en la elección de errados caminos. Y, así es la verdad: el que en adelante los siga no podrá llamarse a engaño, sino simplemente a prevaricación.

La importancia del documento de nuestro Prelado ha sido últimamente confirmado por la rabiosa saña con que se han vuelto contra él los patrocinadores del error que en él se denunciaban. Ha corrido, en forma casi clandestina, un libelo escrito por un extranjero, que le ha dado hospitalidad que le ha dado nuestro país. No ha sido capaz el buen señor de comprender que vive en medio de una sociedad católica en su inmensa generalidad, la que no

podía menos de sentirse ofendida con el desplante de sus deslayadas frases: ¿Acaso el Obispo de Guayaquil ha dejado de ser la persona más digna de respeto y religioso aprecio para la mayoría de los guayaquileños? ¿Podían por ventura los católicos del Onayas, mirar impasibles que así, con tan poco decoro y menos educación fuera tratada por un extraño la sagrada persona del Príncipe de su Iglesia? ¿Acaso no era también contra ellos esa ofensa? No podemos suponer que al autor del citado libelo se le hayan escapado tan obvias consideraciones, pero sin duda razones de compromiso lo han lanzado contra su voluntad por tan falso sendero. La pendiente le resultó fatal y para salir del paso ensaya su discurso en tópicos para él desconocidos con tan mala suerte que lo único que prueba hasta la evidencia es su absoluta falta de criterio, su ninguna sinceridad y la ignorancia del terreno en que se ve colocado.

Pruebas al canto: Aunque el Prelado en ninguna parte de su Carta habla directamente de infierno allá se lanza el libelista y ¿para qué? Para contarnos que él sabe, por la geografía física, la no existencia de ese lugar. ¿Para candoresidad! Para decir lo menos. ¿En qué teología católica habrá visto este señor que el infierno se halla colocado en el interior de la tierra? La Iglesia enseña como verdad revelada que existe un infierno, pero ¿dónde? ella no lo ha dicho todavía, se le adelanta en esta deficiencia nuestro flamante escritor.

Otra prueba: Si toda sociedad bien organizada conserva el derecho de excluir de su seno a los miembros que le son nocivos, o que por cualquier motivo no le conviene conservarlos ¿por

qué a solo la Iglesia se le ha de negar esta facultad? Pues esto es lo que en rigor significa una excomunión. Ahora bien, ¿por qué se empuña nuestro libelista en que la Iglesia ha de conceder sepultura sagrada a un miembro que dejó de pertenecerle? ¿por qué ha de ofrecer por él su sufragio? Porque según nuestro adevinado escritor hay un *sacramento* que manda enterrar a los muertos. (¡!) No podemos crear que esto se haya escrito en serio.

Tercera: no entiende nuestro libelista (no alcanza a tanto su inteligencia) por que la erección del llamado templo masónico es un reto e insulto para los católicos de Guayaquil.—Si el catolicismo es la religión de toda la inmensa mayoría de los ecuatorianos y por tanto de la ciudad de Guayaquil: si la Iglesia católica declara ser la masonería su mortal enemigo y como a tal la condena y excluye de su seno; todavía ¿no entenderá el libelista el insulto que significa para los católicos la erección de ese edificio, que se levanta como un baluarte para hacerles la guerra? Y pasa adelante la candoresidad del libelista y con una lógica única, de su gasto exclusivo, saca la conclusión: «caso, dice, cada casa que se construya con objeto distinto de las ceremonias eclesiásticas es un insulto». No señor, ni mucho menos, levante Ud. la suya o si prefiere vaya a levantarla en su tierra y no le diremos ni oxe ni moxe.

Y basta por hoy; quedan aún en el escrito del libelista muchos puntos que cogerle, pero, ¿quién tiene paciencia para tantos?

Volvámonos a nuestro amadísimo Prelado y protestémosle nuestra adhesión a sus enseñanzas. Señor y Padre, nosotros somos católicos y reconocemos vuestra sagrada autoridad; nosotros hemos acatado reverentes vuestro magisterio y recibido humildes vuestra palabra; seguidnos enseñando pues sois nuestro guía. Nosotros estaremos siempre a vuestro lado, como hijos sumisos de la Iglesia a la cual nos gloriamos de pertenecer.

CATOLICOS

1925.

N. de la R.—Por haber llegado a nuestro poder bastante tarde esta y otras publicaciones, contra la masonería y en justiciera defensa y homenaje de adhesión y respeto al sabio y virtuosísimo Prelado Ilmo. Sr. Andrés Machado, no las hemos publicado con anterioridad.

De Provincias

GUAYAQUIL

Se ha recibido con agrado los nombramientos de los Vista Aforadores, hechos en personas aptas y muy conocidas.

—Bacilio Urbano, se encuentra de gravedad a causa de varios tiros de escopeta, que le ha hecho un tal Mármol.

—Los carros urbanos, se encuentran en pésimas condiciones debido al rigor del invierno.

—Individuos anónimos han falsificado una firma del Presidente del Centro Local de la Federación de Estudiantes, para estafar al público, colectando dinero para las fiestas de Carnaval.

—La cotización del dólar bajó a \$ 3,90, siguiendo el descenso de un punto diario.

IBARRA

«El Ferrocarril del Norte» publica las observaciones de la Junta a la propuesta Dobbie, e insiste en que se cumpla con la formalidad legal la licitación.

GUARANDA

En Guanujo, hubo un tiroteo entre los guardas del Estanco y varios contrabandistas, sin desgracias personales.

—El doctor Leonardo Carvajal, fue nombrado Presidente de la Junta de Fomento Agrícola.

AMBATO

El señor Carlos Holguín fue nombrado Intendente General de Policía.

—El Municipio votó la suma de \$500 para los damnificados de Portoviejo.

LATACUNGA

Se capturaron a varios falsificadores, que merodeaban por estos lugares.

Las monedas que falsificaban, eran fraccionarias de un kel y billetes del Agrícola.

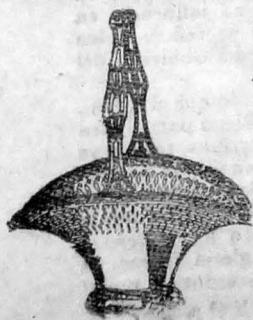
Para obsequios

Artículos de adorno para salón tocador, en plata alemana, de primera calidad y de gran gusto artístico

Casa de Parlo

Joyería, Relojería y Óptica

Quito.—Calle Venezuela No 71



Guayaquil, enero 10 de

Información

calegráfica

En Italia son suprimidas las sociedades secretas

Roma, febrero 2.

Las comisiones de la Cámara se reunieron hoy y por unanimidad aprobaron la ley sobre supresión de sociedades secretas.

Agrupación católica que apoya a Mussolini

El Comité Centro Italia no que comprende a los católicos leales a Mussolini se reunió bajo la presidencia del senador Donce Santucci y aprobó una moción aceptando la decisión de Nava Mattei y Gentile para permanecer en el Gabinete y también apoyándose en las recientes disposiciones del Gabinete que son fervientemente simpáticas a los católicos, quienes anhelan ver una política decidida que habrían pedido en vano a los gobiernos pasados.

Tratado de comercio

Berlín, febrero 2.

El Gabinete ha instruido a Tredeleberg, Jefe de la Comisión de Negociadores del Tratado de Comercio entre Francia y Alemania, para que continúe las negociaciones tomando avance sobre el proyecto que se le concederá a las exportaciones alemanas el mismo tratamiento que se acuerda a las naciones más favorecidas.

Terremoto en Hungría

Budapest, febrero 2.

Un terremoto de considerable

violenza se ha registrado hoy en el distrito Eger, infundiendo el pánico entre los habitantes. Los daños ocasionados por el terremoto calculáanse en mil millones de coronas.

Industrias argentinas

Buenos Aires, febrero 2.

En la usina que tiene en esta ciudad la fábrica norte americana Ford se ha festejado la salida del 100.000 automóvil de dicha marca terminado en el país. Este automóvil ha iniciado un raid de 6 000 kilómetros por los caminos de las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba.

El frigorífico Anglo, situado en Zárate, sobre el río Paraná y uno de los más importantes del país, ha sido vendido a un sindicato de capitalistas argentino—británicos presididos por don Alberto Dodera, en la suma de 1.250.000 libras esterlinas. Este sindicato se propone adquirir otros establecimientos análogos y ampliarlos considerablemente para dar un gran impulso a la exportación de carnes.

Conflicto entre Turquía y Grecia

Atonas, febrero 2.

El Arzobispo de la Iglesia Ortodoxa griega dirigió a todos los jefes de las iglesias o sectas de Europa y América sendos telegramas de protesta por la expulsión del Patriarca ecuménico de Constantinopla ordenada por el Gobierno turco.

Por su parte, el Gobierno griego dirigirá, inmediatamente, una enérgica nota, subrayando esta nueva y fla-

Vuelve la Cruz al Capitolio Romano

El Comité «Fides Romana» de Italia con la ocasión del Año Santo, se ha dirigido a las autoridades de Roma pidiendo que sobre la torre del Capitolio vuelva a ser colocada la cruz de Constantino que, sobretexto de restauraciones en el edificio, había sido quitada por los Gobiernos anticlericales hace cuarenta años. Con este motivo, el Ministro del Interior, Federzoni, ha dirigido al diputado católico Martire la siguiente carta: «El noble propósito de colocar de nuevo en la torre del Capitolio en el día consagrado a la celebración de la victoria, la cruz de Constantino, tiene toda mi simpatía y mi consentimiento, porque se inspira en el altísimo fin de juntar, en el nombre y por virtud de Roma, las imágenes de la Fe y de la Patria, y responde exactamente a los principios que animan y guían la acción

grante violación de los tratados. El Gobierno heleno está decidido a mantener sobre las armas a los conscriptos de las clases de 1923.

Protesta y efervescencia nacional de Grecia

Atenas, febrero 2.

Las municipalidades, las asociaciones laicas, las comunidades religiosas, en una palabra, Grecia entera, en una uniformidad de criterio y sentimiento patrióticos, han protestado por la expulsión de Constantinopla del Patriarca ecuménico, que ha dispuesto el Gobierno de Atenas y piden se exija amplia satisfacción.

La efervescencia de la indignación reina en todas las clases sociales, lo mismo en la prensa que en el ejército y los partidos políticos.

del Gobierno nacional. Merece aplauso la iniciativa del Comité Fides Romana, que proponiéndose hacer coincidir con la celebración de nuestra victoria un acto de debido homenaje al sentimiento profesado por la casi totalidad de los italianos, imprime una digna forma exterior al monte que, después del Gólgota, es el más sagrado para todas las gentes del mundo, y a la gran idea que quiere a la Italia de Vittorio Veneto unida y concorde en fusión espiritual de fe y de patriotismo.» El Ministro termina asegurando que el acontecimiento será prueba de renovada fraternidad para la Patria, impulsada por los hijos menores hacia más altos e inmortales destinos. La carta ha sido muy bien recibida entre los católicos de Italia, que ven cumplido así, en vísperas del Año Santo, uno de sus más ardientes deseos.

Propaganda católica

de El Nuevo Testamento

Edición de la Comisaría de Tierra Santa

Es una edición especial hecha con la traducción de Torres Amat y subdivisiones de Filion. Además tiene algunas notas de actualidad y un gran índice alfabético de las materias más combatidas.

Se halla de venta en San Francisco, Roper Antonio y en las librerías de Wever, Cruz y de Acosta en Quito. Al precio de un suero, encuadrada en tela y seis reales en cartulino o rústica.

AGENCIA

de la Revista católica trimestral Dios y Patria, órgano del Colegio San Felipe de Riobamba.—Almacén de la señorita Zoila Rosa Pas G.—Carrera Sucre 4a. cuadra, letra E.—Valor del Ejemplar \$ 1.00.

MANUEL GRANIZO D.
ABOGADO

Carrera Flores No. 39.

CONOCEIS LAS OBRAS de BERNARDO GENTILINI?—Las encontraréis de venta en la Librería de Carlos Weber.

¿He Abusado De Mi Naturaleza?

¿He bebido o fumado mas de la cuenta?

Lector, sea Ud. franco consigo mismo. Reptase las preguntas que arriba hacemos y contestelas con toda franqueza. Si ha abusado Ud. de su naturaleza, de su poder viril, si ha hecho Ud. uso excesivo del tabaco y de las bebidas alcohólicas, con toda seguridad que sus riñones se han resentido. ¿No es cierto que después de una noche de exceso se ha despertado Ud. tieso, adolorido, estropeado? ¿Que se ha pasado Ud. el día con dolores en la cintura y con un malestar en la vejiga, mas pronunciado al tiempo de hacer aguas? Sin duda que todo esto es cierto, puesto que las leyes de la Naturaleza son inviolables y cuando se violan hay que pagar la falta. Como consecuencia de sus desarreglos, sus riñones se han resentido y no debe Ud. descuidarlos. Sin duda que sigue Ud. sintiendo dolor en la cintura; ardor en el caño al orinar; deseos frecuentes de hacer aguas, tal vez si teniendo que levantarse a media noche; respiración cortada o fatigosa; que su cintura lastimada no le permitirá hacer fuerzas ni recoger del suelo ningún objeto pesado; que se siente Ud. cansado y abatido; que no tiene Ud. deseos de trabajar; que la dan marcos y desvanecimientos; que está Ud. en realidad enfermo de los riñones. ¿Y vá Ud. a descuidarse hasta que su mal no tenga remedio? ¿No sería mas prudente tomar, a tiempo, un remedio preparado expresamente para combatir estos síntomas? Pruebe por algunas semanas con las PASTILLAS del Dr. BECKER para los Riñones y Vejiga. Los boticarios las recomiendan.

"Mientras mas pronto las tome mas ligero se curará."

CARNOL

(PASTILLAS)

REMEDIO FAMOSO PARA ENGORDAR

DE VENTA EN DROGUERÍAS Y BOTICAS

[Viene de la 1.ª pág.]

edo que rige sus destinos, aleja cada vez más la posibilidad de esas luchas. Con elevación y sabiduría él ha abatañado y ha impuesto su voluntad de sustraer a la Iglesia de toda participación, sea material, sea moral en las actividades de la vida política del país.

Pero no solamente supone que el Rdm. señor Arzobispo acepta esas ideas de sustraer a la religión de su influencia moral en el Gobierno de los pueblos, sino que igual suposición hace respecto del Sumo Pontífice, a quien presenta empeñado en conseguir que la Iglesia no se mezcle en nada de cuanto se refiere a la actividad de los poderes del Estado. "Actos reiterados de la Santa Sede, dice, evidencian el propósito formal de establecer el divorcio de los Gobiernos de los países con relación a los principios "religiosos". Y da como argumento de esta extraña afirmación la circular que el Cardenal Laurenti envió recientemente a las Comunidades religiosas de Italia con motivo de las elecciones políticas del presente año.

Entretanto, la Santa Sede en el documento que nos dió en Abril, de 1922, en el que se expone ex-profeso los principios y normas, que de buen seguir el clero y los fieles en la referida materia, establece como principio fundamental, acerca del cual no es lícito dudar a ningún católico, lo siguiente:

"Ante todo, no hay duda alguna de que debe considerarse como errónea y pernicioso la opinión de aquellos que quieren separar la Religión de la política, siendo evidente que las leyes y el orden político no podrán ser eficaces, ni proveer a la paz y a la tranquilidad de los pueblos, si no están informados en los principios de la fe cristiana".

Y sacando la inmediata y práctica deducción de este principio, agrega el Sumo Pontífice:

"De donde se sigue que o-

CRÓNICA

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS

El Catmen Bajo 1, 2, 3 y 4.
Santa Clara 6, 7, 8 y 9.

Tipo de cambio

	Enero 30.
Dólares	\$ 3.92
Libras	18.82
Franco	21.30
Pesetas	56.20
Liras	16.50
Franco Suizo	75.80

Nuevo Ministro
Se ha recabado del H. Consejo de Estado la autorización respectiva para nombrar al Sr. Leonidas Pallares Arteta, Envado Extraor-

"braría según la falsa pruedencia del mundo, aquel Pastor de almas que dejase iluminar la mente de sus fieles sobre este punto, o no protestase con la debida firmeza contra la autoridad política cuando ésta violase los derechos de la Religión y de la Iglesia".

Hoy debemos cumplir con este doble deber de conciencia, pues no queremos incurrir en los anatemas con que el Evangelio condena a los prudentes del siglo.

Debemos desvanecer los errores y sofismas que se han acumulado en torno de la palabra del Papa, tan clara y luminosa, de la cual tuvimos la honra de ser portadores.

Y debemos también elevar nuestra protesta, como lo hacemos ahora, con tanto respeto como firmeza por las declaraciones que ha hecho el Jefe de la Nación, en la inauguración del período ordinario de sesiones del Congreso por las cuales desvanece los sacrosantos derechos que la Iglesia tiene, y que ninguna potestad humana puede arrebatarle, para ejercer su acción salvadora en la vida pública de los pueblos, para cristianizar todas sus instituciones, para informar en el espíritu de la fe las legislaciones, para determinar con plenísima libertad cuanto a sus sacramentos se refiere, y para imponer las normas de justicia y de moralidad a la actividad política de los gobernantes de todos los países cristianos.

(Continuará)

dinario y Ministro Plenipotenciario del Ecuador en Colombia.

Ultima plumada
Después de varias reformas introducidas por la Junta Central de Ferrocarril Quito-Esmeraldas, en la propuesta presentada por Dobbie y Cia., ha pasado la ciudad propuesta a manos del Poder Ejecutivo, quien de acuerdo con un decreto legislativo está autorizado para celebrar cualquier contrato.

La propuesta esta impersonalizada, toca pues al Gobierno, mirar tan sólo el bien de la patria y de los pueblos beneficiados.

Sin palanqueros
Próximamente y ha pedido del gobierno el Director General de Telegrafos indicará la persona que en representación del Ecuador tomará parte en el Congreso Telegráfico que se reunirá en París.

Siempre en contra
El Gobierno ha recibido una nota de la Junta de Rabellecimiento de Guayaquil, en la que manifiesta su oposición para que se concedan exoneraciones para el pago del 50 por 100 de recargo en la tarifa cablegráfica, alegando que la ley no autoriza.

Por la LUZ
Ha pasado a estudio del H. Consejo de Estado, las documentaciones respectivas de los contratos que se desean celebrar para la provisión de luz en los cantones de Machala, Pasaje y Puerto Bolívar.

Convocatoria para nuevas elecciones
Por resolución de la Junta del 26 de Enero del presente año, se convoca a nuevas elecciones de dignatarios de la Institución, a los Delegados y Socios que integran la Artística e Industrial del Pichincha—Directorio Provincial, para el día 5 de los corrientes, a las 7 y media de la noche, en los salones de la Corporación.

Los Socios para intervenir en dichas elecciones, deberán haber cubierto las cuotas respectivas, correspondientes al año de 1924; y los Delegados deben presentar la ratificación de sus nombramientos que los acredite de tales.

Quito, 3 de Febrero de 1925.
El Presidente,
B. Pasmiño Bulnes.
El Prosecretario,
José M. Ortíz.

De la vida científica
El Gobierno ha recibido una invitación para que se haga representar en el Congreso Odontológico que se celebrará en Buenos Aires en el mes de octubre del presente año. Con este fin los profesionales dentistas de esta ciudad formarán un comité, que se encargará de seleccionar los trabajos científicos que se enviarán.

Contrato para un camino
La Compañía de Contratos y Construcciones, ha celebrado escritura pública, por la cual se com-

promete a proseguir la construcción del camino Santo Domingo de los Colorados, en la sección de Guamual al Paso y a Alluriquina.

Obra necesaria
El Ingeniero Municipal, de acuerdo con la resolución del Concejo Municipal ha empezado el trabajo de los planos, para el Camal que se construirá en esta ciudad, durante el presente año.

Nuevos empleados
El señor César Rojas fue nombrado anotador de la oficina telegráfica de Jipijapa; el señor Agustín Jaramillo, Secretario de la Comisaría Nacional del cantón Cuenca.

Revista
Agradecemos el envío del "Mensaje del Sr. Nino Jesús", correspondiente al mes de Diciembre del año próximo pasado.

SOCIAL
VIAJEROS:
A Guayaquil: señores Oliverio Mario, Rafael Dávila, Aurelio Ordoñez, Guido Rocca.
A Riobamba: señores Manuel Tobar Angulo, doctor José M. Pérez, Luis de J. Valverde.
A Ambato: señores Ernesto Serrano, Fausto Holguin.
A Alog: señores Francisco Negrete, Luis Jaramillo.
A Machachi: señores Rubén Zaldumbide, César Enriquez.
A Tambillo: señores José Regalado, Luis M. Arregui.

ENFERMO:
Ha obtenido mejoría de su prolongada y penosa enfermedad el señor Manuel Morales.

DEFUNCION:
En la Ciudad de Bogotá, después de penosa enfermedad, sufrida con la Resignación del Justo, ha dejado de existir la Reverenda Madre María Soberón, dignísima Superiora General de la Comunidad de Betlemitas.

Hacemos presente nuestra nota de sentido pésame a la Comunidad Religiosa y a los miembros de su familia, muchos de ellos compatriotas nuestros.

NO DEJE PARA DESPUES
Anuncie Ud. en este diario; de esta manera favorecerá a la buena prensa y aumentará sus negocios.

El Derecho
DIARIO DE LA MAÑANA

Precios de suscripción mensual:

A domicilio.....	\$ 1.20
En Provincias.....	1.20
En la administración.....	1.00

Avisos y remitidos, precios convencionales.—Dirección: FLORES 39

NUXIFIERRO

Poderoso tónico reconstituyente, compuesto de protoxalato de hierro, hemoglobina y otros magníficos ingredientes.

SIN RIVAL para hombres débiles y gastados y mujeres pálidas, cansadas, irritables y nerviosas.

CURA la Anemia, Neurastenia, Debilidad Cerebral, Desgaste Físico y la Dispepsia Aténica.

ENRIQUECE y purifica la Sangre; da Fuerzas, Potencia y Vitalidad a personas de ambos sexos y de todas las edades.

NUXIFIERRO (pastillas), se vende en las boticas. Pruébelo por algunas semanas y será usted otra persona. Acuérdese del nombre, NUXIFIERRO, envoltura color de rosa y fabricado por

DR. BECKER MEDICINE CO., 22 Union Square, New York, N. Y.

Colores finos al óleo

Carajín, Vermellón claro, Vermellón oscuro, Laca de Geranium, Laca de garanza rosa, Ginabrio verde claro, Verde esmeralda, Verde ceniza, Laca verde claro, Laca verde oscuro, Tierra verde veronés, Verde permanente claro, Azul de cobalto claro, Azul de Berlín, Azul de Prusia, Azul ultramar claro, Azul celeste, Laca violeta, Amarillo de Cadmio naranja, Amarillo de cromo claro, Amarillo de cromo oscuro, Amarillo indio, Amarillo de Zinc, Amarillo brillante claro, Amarillo brillante oscuro, Amarillo de Napóles rojo, Tierra de Siena, Tierra de Siena tostada, Rojo de Venecia, Rojo inglés, Ocre oscuro, Tierra de sombra, Tierra de sombra tostada, Pardo Ven Dyck, Negro de marfil, Blanco de plata, Blanco de zinc.

Librería de Carlos Weber